

Cerca del 95% del tejido productivo colombiano está compuesto por pequeñas y medianas empresas que, por lo general, no participan en mercados internacionales. Es por ello que en opinión de Sara Helena Otal, experta española en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), no es recomendable obligarlas a converger en ese modelo. Ella fue la invitada central al II Foro de Estándares Internacionales de Información Financiera, organizado por el CENIIF, integrado por estudiantes y profesores del programa de Contaduría Pública de la FCE de la UN.

Bogotá D.C., mayo 08 de 2015 (Comunicaciones FCE - CID). No son pocas las pequeñas y medianas empresas colombianas que por estos días están en ‘alerta máxima’, debido a que deben adaptar su contabilidad al modelo internacional que acogió el país con la Ley 1314 del 2009. Si no migran antes del 31 de diciembre del 2016 estarán sujetas a multas. Estudiar el impacto que estas normas tienen en el contexto local es el objetivo del Comité de Estudios en Normas Internacionales de Información Financiera (CENIIF), integrado por profesores y estudiantes del programa de Contabilidad Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia.

Precisamente, para ampliar el análisis sobre el tema, el CENIIF desarrolló el II Foro de Estándares Internacionales de Información Financiera, del 28 al 30 de abril, que tuvo como objetivo mirar qué sucede en el contexto mundial y cómo Colombia está adoptando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La invitada central al evento fue Sara Helena Otal Franco, doctora en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá (España), quien ofreció un completo panorama sobre cómo los países y sus sistemas empresariales y financieros han acogido estas normas que propenden por la transparencia y la comparabilidad de la información contable.

En primer término, la profesora Otal explicó que las normas contables son mucho más que un lenguaje convencional que involucra a un grupo de expertos; por el contrario, se trata de un tema de sumo interés público debido a que afecta las decisiones políticas en materia contable e influye en el comportamiento de los participantes (empresas, entidades financieras y países) en el mercado financiero y su estabilidad.

Recordó que en el 2008 los líderes de las naciones pertenecientes al G20 reconocieron la importancia de las NIIF e indicaron la conveniencia de alinear las normas contables a estándares globales, especialmente en tiempos de crisis; asimismo, hablaron de la necesidad de fortalecer la contabilidad con medidas inmediatas y a mediano plazo. Además, instaron a los organismos clave emisores de normas a trabajar de manera intensiva en la creación de reglas globales únicas, de alta calidad, e invitaron a reguladores, supervisores y emisores de pautas contables a trabajar juntos. Por último, se instó al sector privado a acoger esta normatividad para asegurar su aplicación consistente en la realidad del día a día.

A partir de entonces, varios países del mundo han decidido converger sus sistemas contables con las NIIF, no exento de discusiones sobre la forma en que se debería dar ese proceso. Al respecto, la experta aseguró que el proceso ha sido algo controvertido en varias regiones, puesto que involucra tanto aspectos técnicos como políticos.

“En un país es vital definir si la convergencia es para grandes empresas que cotizan en los mercados de capitales o se refiere a pequeñas empresas. En mi opinión, es importante que las multinacionales que cotizan en varios mercados acojan las NIIF para la comparabilidad y transparencia”, manifestó la docente de la Universidad de Alcalá.

Agregó que no tenía ningún sentido lo que ocurría antes, cuando una empresa registraba beneficios y un patrimonio neto favorable en su lugar de origen, pero negativo en otra nación donde tuviera una filial. Esto significaba que la misma información contable era interpretada y analizada de forma distinta según las normas imperantes en cada país. De ahí surgió la necesidad de unificar los criterios en el ámbito global a través de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), el organismo rector responsable de las NIIF.

La aplicación en Colombia

Colombia, a través de la Ley 1314 del 2009, decidió acogerse a las NIIF con una amplia polémica, debido a que involucraría a todas las empresas del país: multinacionales, grandes, medianas y pequeñas empresas (solo quedarán por fuera las micro). De hecho, la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (Acopi), en un pronunciamiento de junio del año pasado, le pidió al Ministerio de Hacienda que la aplicación de las normas internacionales sea obligatoria solo para aquellas compañías que exporten, debido a lo complejo y costoso del proceso.

Si bien, la ley contempló implementar tres tipos de NIIF para el país (una para Pymes, otra de aplicación plena y una específica para las entidades del Estado y que está en proceso de formulación), algunos sectores cuestionan la pertinencia de hacer converger a todas las empresas nacionales en esta normativa, cuando solo el 5% se mueve en el mercado externo; el restante 95% corresponde a Mipymes que no operan fuera del país.

La profesora Otal indicó que, desde su perspectiva, una convergencia hacia el estándar internacional contable podría ser inadecuada para las pequeñas y medianas empresas, debido a que no se está teniendo en cuenta las características propias del tejido industrial nacional y a que requiere de altos costos para su implementación.

Marta Liliana Arias, profesora del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad Javeriana y una de las invitadas al foro organizado por el CENIIF, destacó que la aplicación del estándar contable mundial impone un reto para los profesionales y para los procesos de información del país. “No es solo cuestión de aprender normas internacionales, sino también de saberlas interpretar y aplicar teniendo claro el contexto de las regulaciones en Colombia, de por sí bastante complejas. Si no es así, estaríamos actualizados en lo macro, pero desinformados desde el enfoque nacional”.

El II Foro de Estándares Internacionales de Información Financiera convocó a profesionales de diversas áreas, estudiantes y docentes de varias instituciones interesados en un tema que comienza a captar la atención de más personas, puesto que se agota el tiempo para hacer la convergencia, un proceso largo, complejo y costoso.